*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 417-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 05 de agosto de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO SEPTIMA REUNION – DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA de fecha 05 de agosto de 2026, ha sancionado la COMUNICACIÓN Nº 166 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACIÓN N° 166

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano- o el área competente en la materia-, arbitre las medidas necesarias para consolidar la institucionalidad y el funcionamiento pleno del Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Isidro (COLOSI), garantizando:

a) La concurrencia regular y con capacidad operativa de los representantes de las áreas municipales involucradas en el sistema de corresponsabilidad (Salud, Educación, Desarrollo Humano y Acción Social).

b) La asignación de una partida presupuestaria específica, propia y previsible en el Presupuesto de Gastos Municipal para proyectos y actividades del Consejo.

c) La provisión de recursos operativos y logísticos (materiales de difusión, insumos y transporte) que aseguren la participación efectiva y descentralizada de las niñeces y adolescencias de todas las localidades del Partido. -

ARTICULO 2º.- Solicítese al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a este Cuerpo en un plazo de treinta (30) días un informe detallado sobre la ejecución presupuestaria destinada durante el último año al fortalecimiento del COLOSI. -

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*v.c.f.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro